

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Vecinos de Raigón solicitan ser incluidos en el Municipio de Rodríguez**

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a referirnos a tres temas. El primero de ellos tiene que ver con un planteo de larga data de vecinos de Raigón que quieren ser incluidos en el Municipio de Rodríguez. Ellos pertenecen a la Segunda Sección, pero sus vecinos, de sur a norte, es decir, de Rincón de la Torre, Zanja Honda y Tranqueras Coloradas, pertenecen al Municipio de Rodríguez. Raigón queda como en un punto medio, lo que provoca que cuando precisan ayuda no saben a quién pedírsela, si al Municipio de Rodríguez o directamente al Ejecutivo Departamental.

Queremos aclarar que no estamos pidiendo que se cree un nuevo municipio, sino que la localidad de Raigón sea incluida dentro del Municipio de Rodríguez. Se nos planteó esa inquietud antes de las elecciones departamentales y nosotros nos comprometimos a plantearlo en la Junta Departamental para que se comenzaran las gestiones que lleven a que se concrete esta iniciativa de los vecinos, que entendemos que es de suma importancia.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Corte Electoral, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que la Escuela 93 de Puntas de Tabárez lleve el nombre «Delmiro “Nene” Martínez»**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiéramos comentar que días pasados nos reunimos con exmaestros de la Escuela 93 de Puntas de Tabárez, y coincidimos en solicitarle a las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras del Parlamento, al CODICEN y al CEIP, tanto a nivel nacional como departamental, que se analice la posibilidad de que la Escuela 93 de Punta de Tabárez lleve el nombre de «Delmiro “Nene” Martínez».

¿Quién fue Delmiro «Nene» Martínez? Fue quien donó parte de su predio productivo para la construcción de la Escuela 93, y junto a su señora, Margarita Britos, hizo los ladrillos para su casa y para la escuela. Se trata de una escuela que está muy alejada de San José de Mayo, a la que, por lo general, van maestros nuevos, muy jóvenes, que a veces tienen miedo de pasar la noche en la escuela, y Martínez y su señora los recibían en su casa. De ahí surge el cálido sentimiento que hay por la escuela en esa zona, que tiene muy poca gente, pero que es muy linda y con un ambiente muy amigable.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras del Parlamento; al Senador Carlos Daniel Camy; a los Diputados Rubén Bacigalupe y Nicolás Mesa; al CODICEN; al CEIP; a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación; a la Escuela 93 de Punta de Tabárez; a las hijas del

matrimonio Martínez Britos, Cilka, Delia, Alicia y Beatriz así como también a la prensa.

◆ **Colocación de una estela en homenaje a César «Charo» Bríccola**

En tercer lugar, señor Presidente, días pasados nos reunimos con el Alcalde de Rodríguez, el señor Norberto Zunino, y también con concejales de ese Municipio, quienes me manifestaron que tienen en carpeta el arreglo de la peatonal que une Rodríguez y El Tropezón; hay que reconstruir la zona que está dañada, y luego habría que reinaugarla.

Cuando estuvimos en la Junta Departamental en el año 2015, solicitamos que se colocara una estela en la peatonal como reconocimiento a César «Charo» Bríccola, un farmacéutico de nuestro pueblo, conocido por todo el mundo por ser una persona de bien, de deporte, que jugó en el Club Atlético Oriental con una corrección deportiva imponente. En esa oportunidad, tuvimos el apoyo de todos los compañeros ediles. Ahora, señor Presidente, solicitamos, que cuando se reinaugure la peatonal se coloque esa estela en la zona que todos conocemos como «el repechito de Buela».

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Municipio de Rodríguez; a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación; a la esposa de César «Charo» Bríccola y a sus hijos, Daniel, Marlene y Bruno Bríccola, así como también a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.